



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Número de oficio: SG-026/25

Chihuahua, Chih., a 11 Mayo de 2025

Lic. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas
Presente. -

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes, he decidido, bajo mi estricta responsabilidad, que la adjudicación se realice con el proveedor Jesús Antonio Herrera Peregrina para el servicio de surtido de agua purificada para el personal del CIMAV CHiH. Por el periodo de marzo a diciembre 2025 de la requisición 250210 que corresponde al servicio de mensajería para el centro por un costo de total de \$ 75000.00

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o duda al respecto.

A t e n t a m e n t e,

ING. MIGUEL ANTONIO PÉREZ CORTES



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México. Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx